

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 246

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE
REVISTA QUE SE ENCUENTRA EL PERSONAL DE
ENFERMERÍA DE LA PROVINCIA Y OTROS ÍTEMS.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

PR

15 246 / 19

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 AGO 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 246 Hs. 140 FIRMA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: solicitar al Poder ejecutivo Provincial, que a través del Organismo que corresponda informe a esta Cámara lo siguiente:

- Cantidad de personal de enfermería que revista en calidad de Planta Permanente en el sistema público de salud de la Provincia.
- Cantidad de personal de enfermería que revista en calidad de Planta Transitoria en el sistema público de salud de la Provincia.
- Cantidad de personal de enfermería que revista en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicio en el sistema público de salud de la Provincia.
- Indicar si está en tratamiento por parte de las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia, la incorporación a la Planta permanente del Sistema los agentes mencionados en los inc. b) y c) de la presente.

Artículo 1º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

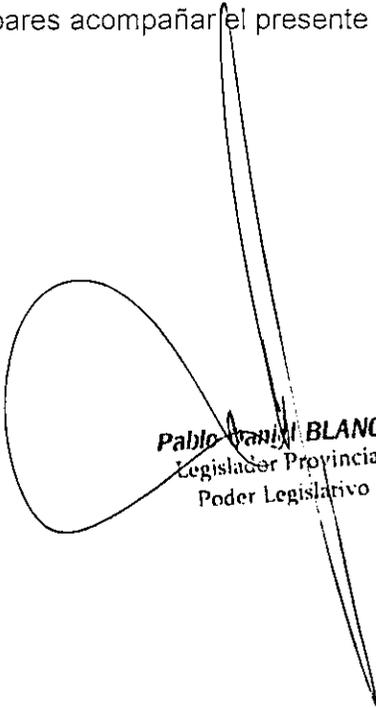


Fundamentos

Señor Presidente

Los integrantes de este Bloque hemos recibido una serie de inquietudes por parte de agentes del sistema de salud pública de la Provincia, específicamente de parte del personal de enfermería, donde manifiesta una serie de desigualdades en su situación de revista, los que les provoca una cierta incertidumbre sobre su situación laboral.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto.


Pablo Blanco BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo